

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 911** *APOTEX ESPAÑA, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 APOTEX CONSUMER HEALTHCARE, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que las sociedades Apotex España, S.L.U. y Apotex Consumer Healthcare, S.L.U. han acordado la fusión de ambas entidades mediante la absorción de Apotex Consumer Healthcare, S.L.U. por parte de Apotex España, S.L.U.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el referido artículo 44 de la LME.

Madrid, 25 de febrero de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Apotex España, S.L.U.- El Administrador único de Apotex Consumer Healthcare, S.L.U.

ID: A160008690-1